

Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 16 de julio de 1993.—El Secretario.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALANGE

**ANUNCIO de 8 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de las Modificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en las Unidades de Ejecución núms. 12-14-19-20 y 21.**

Al introducirse modificaciones substanciales en las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, tras la aprobación inicial en Pleno celebrado el 6-4-93, en las unidades de ejecución núms. 12-14-19-20 y 21.

Estas modificaciones quedan expuestas al público por plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para su examen y presentación de posibles reclamaciones o alegaciones contra las mismas por los afectados en estas unidades de ejecución.

Alange, 8 de julio de 1993.—La Alcaldesa.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

**ANUNCIO de 8 de julio de 1993, sobre convocatoria de subasta para la enajenación de 15 parcelas de suelo urbano municipal**

**para la instalación de industrias, naves y almacenes.**

Mediante el presente se anuncia convocatoria para enajenación mediante subasta de 15 parcelas de suelo urbano municipal para la instalación en las mismas de industrias, naves y almacenes, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego regulador de dicha enajenación, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose igualmente en estas oficinas municipales a disposición de los interesados.

El plazo para presentación de proposiciones, conforme a modelo que se incluye en referido pliego, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al del último anuncio de convocatoria que aparezca inserto en este Diario Oficial o en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo este plazo suspenderse en caso de presentación de reclamaciones contra el pliego durante el plazo de exposición pública del mismo, que se realiza mediante anuncio y completa transcripción en el B.O.P.

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 8 de julio de 1993.—El Alcalde.

**ANUNCIO de 8 de julio de 1993, sobre convocatoria de subasta para la enajenación de 34 parcelas de suelo urbano municipal para la construcción de viviendas.**

Mediante el presente se anuncia convocatoria para enajenación mediante subasta de 34 parcelas de suelo urbano municipal para la construcción en las mismas de viviendas familiares por los adjudicatarios, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego regulador de dicha enajenación, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose igualmente en estas oficinas municipales a disposición de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones, conforme a modelo que se incluye en referido pliego, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al del último anuncio de convocatoria que aparezca inserto en este Diario Oficial o en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo este plazo suspenderse en caso de presentación de reclamaciones contra el pliego durante el plazo de exposición pública del mismo, que se realiza mediante anuncio y completa transcripción en el B.O.P.

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 8 de julio de 1993.—El Alcalde.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ**

### ***ANUNCIO de 22 de mayo de 1993, por el que se aprueba el Avance de las Normas Subsidiarias de Planamiento Municipal***

Aprobado por esta Corporación Municipal, en sesión del día 10 de mayo de 1993, el avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, se exponen al público, durante el plazo de un mes, a efectos de sugerencias y alegaciones.

Hernán Pérez, 22 de mayo de 1993.—La Alcaldesa.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

### ***ANUNCIO de 6 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto.***

Aprobado inicialmente el Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Plasencia, 6 de julio de 1993.—El Alcalde.

### ***ANUNCIO de 6 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de la Modificación del P.G.O.U. derivada de la Redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto.***

Aprobada inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana derivada de la Redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Amurallado de Plasencia y su zona de contacto, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a los efectos de examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Plasencia, 6 de julio de 1993.—El Alcalde.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE TREVEJO**

### ***ANUNCIO de 2 de julio de 1993, sobre aprobación inicial del Proyecto de ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano.***

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1993, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Ampliación de la Delimitación del Suelo Urbano, instada por D. Gabriel Valenti Vicho.

Durante el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar alegaciones.

San Martín de Trevejo, a 2 de julio de 1993.—El Alcalde.